

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
ESPECIALIZACION EN PEDAGOGÍA PARA EL DESARROLLO AUTÓNOMO
ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACION ECEDU

Diseño de lineamientos curriculares de aprendizaje autónomo como base fundamental para la educación inclusiva en los estudiantes de bachillerato de la jornada de la tarde en la IEM Carlos

Lozano y Lozano de Fusagasugá - Cundinamarca

Liliana Manzano Manzano

Código: 37336481

Directora

Sandra Acevedo Zapata

Bogotá, D. C.

2017

Resumen analítico especializado (RAE)	
Título	Diseño de lineamientos curriculares de aprendizaje autónomo como base fundamental para la educación inclusiva en los estudiantes de bachillerato de la jornada de la tarde en la IEM Carlos Lozano y Lozano de Fusagasugá - Cundinamarca.
Modalidad de Trabajo de grado	Proyecto de investigación
Línea de investigación	El proyecto de investigación se inscribe dentro de la línea: Visibilidad, gestión del conocimiento y educación inclusiva, su pertinencia se enmarca dentro de la esencia misional de la UNAD que hace referencia a la inclusión, se articula a partir de la manera de analizar los diferentes contextos diversos que intervienen en la institución educativa, y responder desde el diseño de lineamientos curriculares de aprendizaje autónomo, para favorecer una formación equitativa y de calidad para los estudiantes en igualdad de condiciones sin distinción de ningún tipo.
Autores	Liliana Manzano Manzano. Código: 37336481
Institución	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Fecha	18/12/2017
Palabras claves	Educación inclusiva, diversidad, participación, equidad, calidad, presencia, reconocimiento, igualdad.

Descripción.	<p>Con este escrito, se presentan los resultados del trabajo de grado realizado en la modalidad de Proyecto de investigación, bajo la dirección de la doctora Sandra Acevedo, inscrito en la línea de investigación Visibilidad, gestión del conocimiento y educación inclusiva de la ECEDU, y se basó en la metodología cualitativa y se realizó en la Institución Educativa Municipal, Carlos Lozano y Lozano de Fusagasugá (Cund). La pregunta que guió la investigación fue: ¿Cómo Diseñar lineamientos curriculares de aprendizaje autónomo como base fundamental para la educación inclusiva en los estudiantes de bachillerato de la jornada de la tarde en la IEM Carlos Lozano y Lozano de Fusagasugá - Cundinamarca?</p> <p>Objetivo general: Diseñar lineamientos curriculares de aprendizaje autónomo como base fundamental para la educación inclusiva en los estudiantes de bachillerato de la jornada de la tarde en la IEM Carlos Lozano y Lozano de Fusagasugá – Cundinamarca</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificar las necesidades educativas y los grupos poblacionales en la I.E.M. a partir de la caracterización de los estudiantes de bachillerato de la Jornada de la tarde del Colegio Carlos Lozano y Lozano de Fusagasugá.• Describir la categoría, las subcategorías y unidades de análisis de educación inclusiva en la formación de jóvenes de educación básica.• Construir lineamientos para la educación inclusiva en la institución municipal Carlos Lozano y Lozano de Fusagasugá.
---------------------	--

<p>Fuentes</p>	<p>Dentro del desarrollo de la investigación se utilizaron las siguientes fuentes principales:</p> <p>(Blanco, 2008, p. 7), (Blanco, 1999, p. 14). (Echeita y Ainscow, 2011, p. 32), (Acevedo, 2014, p. 46), (Escribano y Martínez, 2013, p. 1), (Manjarrés y Hernández, 2011, p. 11), (Finocchio y Legarralde, 2011, p. 64), (Infante, 2010, p.296), (Echeita, 2005, citando a Merelo, 2001 y a Torres 2002, p. 22), (Ainscow, 2003, p. 13), (Martín, 2008, p. 99), (Barrio, 2008, p. 19), (Acevedo, 2016, p. 160), (Echeita, 2013, p. 19), (Grupo de investigación UMBRAL--UNAD, 2014. p. 59)</p>
<p>Contenidos</p>	<p>El proyecto de investigación diseño de lineamientos curriculares de aprendizaje autónomo como base fundamental para la educación inclusiva en los estudiantes de bachillerato de la jornada de la tarde en la IEM Carlos Lozano y Lozano de Fusagasugá - Cundinamarca, se compone de una portada, el resumen analítico (RAE), el índice general con índice de tablas y figuras. Tiene también una introducción del trabajo con su respectiva justificación, dando paso a la descripción del problema, para lo cual se establecieron unos objetivos que sirvieron de base para la presentación del marco teórico, en el cual se describe la categoría educación inclusiva, las subcategorías y unidades de análisis. Se hace una descripción de los aspectos metodológicos, se relacionan los datos obtenidos de la investigación con su discusión. En la parte final del trabajo se pueden encontrar las conclusiones, recomendaciones y las referencias bibliográficas, seguido por los anexos.</p>

<p>Metodología</p>	<p>Esta investigación está orientada desde el enfoque cualitativo, utilizando como método de investigación el descriptivo, y se empleó como técnica la encuesta y el análisis de documentos, como técnica de análisis de datos se empleó el análisis de contenido para obtener los elementos necesarios y pertinentes para acercarse al contexto sociocultural que atañe a la investigación.</p> <p>Según la investigación cualitativa, el proceso se realizó a partir de cuatro fases. En la primera fase, se desarrolló la caracterización de los estudiantes de bachillerato de la jornada de la tarde, para determinar y dar respuesta al primer objetivo específico.</p> <p>En la segunda fase se realizó un análisis bibliográfico documental que permitió identificar la categoría, subcategorías y unidades de análisis que sirvieron como fundamento para el desarrollo de la investigación.</p> <p>En la tercera fase, se diseñaron los lineamientos curriculares de aprendizaje autónomo, teniendo como base la caracterización y el análisis bibliográfico.</p> <p>En la cuarta fase se realizaron las conclusiones y recomendaciones como fruto de la investigación.</p>
<p>Conclusiones</p>	<p>La investigación realizada en la I.E.M. Carlos Lozano y Lozano permitió verificar que dentro de la institución existe una diversidad de sujetos, con características y exigencias diferentes que requieren atención y vinculación dentro de las distintas fases de enseñanza y de aprendizaje, con la intención</p>

	<p>de promover la igualdad de condiciones y de oportunidades que genere una sana convivencia al interior de la institución.</p> <p>Como propósito de la investigación, se presenta la educación inclusiva como un elemento esencial para garantizar el reconocimiento de la diversidad, así como la pluralidad de los estudiantes de la institución. La educación inclusiva a nivel general abarca aspectos que demandan un tratamiento igualitario que debe reconocer el valor de la diversidad de forma personal y social, lo cual debe llevar a evitar cualquier tipo de discriminación determinada por género, por la pertenencia a una etnia particular, por las necesidades especiales de aprendizaje, por orientación política, religiosa o sexual.</p> <p>En consecuencia, la educación inclusiva ofrece la oportunidad a la institución para acoger a todos los estudiantes, independiente de las diferencias culturales y personales, pues todos aprenden en cuanto se ofrezcan condiciones y faciliten experiencias de aprendizaje significativas, donde el estudiante se involucre de forma activa en su propio proceso de aprendizaje.</p>
<p>Referencias bibliográficas</p>	<p>(González, 2005, p. 99). (Blanco, 1999, p. 14). (MEN, 2005, p. 20), (Art. Lineamientos discapacidad cognitiva, p. 18), (Katherine, Paula, Kelly. 2010, s.p), (MEN, 2014, p. 73), (Echeita, 2013, citando a Puig Rovira, Doménech, Gijón, Martín, Rubio y Trilla, 2012, p. 7), (Booth y Ainscow, 2015, p. 27), (Echeita, 2013, p. 105), (López, 2012, p. 9), (MEN, 2011 p. 32), (Bolívar 2011, citando Escudero, González y Martínez, 2009, p. 16),</p>

	<p>(Constitución Política de Colombia art. 13, p. 4), (Parrilla 2002, p. 15), (Santos y Portaluppi, 2011, p. 54), (Palazzolo y Vidarte, 2013, s.p), (Monje, 2011, p. 33), (Cerde. 1991, p. 45), (P.E.I., IEM Carlos Lozano y Lozano, 2016).</p>
--	---

Índice

1. Introducción	11
2. Justificación	13
3. Definición del problema	15
4. Objetivo.....	17
4.1 Objetivo general	17
4.1.1 Objetivos específicos	17
5. Marco teórico	18
5.1 Educación inclusiva	20
5.1.1 Diversidad	22
5.1.1.1 Reconocimiento	24
5.1.1.2. La interculturalidad	30
5.1.2 Participación.....	30
5.1.2.1 Presencia	33
5.1.2.2 Comunidad	34
5.1.3 Equidad	34
5.1.3.1. Calidad	36
5.1.3.2 Igualdad.....	36
6. Aspectos metodológicos	40
6.1 Descripción del método	41
6.2 Fases de elaboración según el método cualitativo	43
6.2.1 Primera fase.....	43

6.2.2 Segunda fase	44
6.2.3 Tercera fase	45
6.2.4 Cuarta fase.....	45
6.3 Población.....	46
7. Resultados	47
8. Discusión.....	53
8.1 Lineamientos para favorecer la educación inclusiva	54
8.1.1 Reconocimiento	54
8.1.2 Interculturalidad.....	55
8.1.3 Presencia	56
8.1.4 Comunidad.....	57
8.1.5 Calidad	57
8.1.6 Igualdad.....	58
8.2 Seguimiento y evaluación.....	59
9. Conclusiones	60
10. Recomendaciones	62
Referencias.....	63
Anexos	69
Anexo 1. Evidencias fotográficas de estudiantes IEM Carlos Lozano y Lozano ...	699
Anexo 2. Encuesta sobre las diferentes poblaciones presentes en la Institución	71
Anexo 3. Encuesta sobre los diferentes credos religiosos.....	72
Anexo 3ª. Gráfico encuesta sobre los diferentes credos religiosos.....	733

Anexo 4. Modelo ficha bibliográfica	744
---	-----

Índice de figuras

Figura 1 Cuadro operacional de categorías.....	21
Figura 2 Grupos poblacionales.....	53
Figura 3 Cremos religiosos.....	55

1. Introducción

Con esta investigación, se presentó la educación inclusiva como elemento esencial para salvaguardar la dignidad de las personas en un contexto determinado como es la I.E.M Carlos Lozano y Lozano del municipio de Fusagasugá (Cund). La educación inclusiva hace un llamado a todos los componentes escolares y a los entes encargados de la educación, para que se establezcan normativas o líneas de acción claras y concretas en todas las instituciones educativas con el fin de brindar igualdad de condiciones a todos los sujetos que hacen parte de la formación.

Es importante resaltar que la educación inclusiva, garantiza la igualdad a todos los sujetos que hacen parte con el fin de acercar a estas personas al mundo del trabajo después del periodo de formación, por medio de instrumentos adecuados con los cuales se puede poner en práctica lo aprendido, y a la vez, favorecer un proyecto de vida no solo orientado al tiempo de formación, sino que garantice su participación en la sociedad.

Para alcanzar lo anterior, se realizó la caracterización de los estudiantes por medio de encuestas para detectar las necesidades educativas especiales existentes en la población estudiantil y tener así los elementos esenciales para proyectar el trabajo a realizar. Posteriormente con la ayuda de un análisis bibliográfico sobre esta temática se logró establecer la categoría, las distintas subcategorías y las unidades de análisis para perfilar lo que sería la educación inclusiva en la institución objeto de esta investigación.

Como resultado de la investigación a partir de las encuestas realizadas y el análisis bibliográfico, se diseñaron lineamientos para establecer la educación inclusiva en la Institución. Dichos elementos se proyectan a partir de un trabajo colaborativo entre los docentes y las

herramientas didácticas a tenerse en cuenta para lograr una educación igualitaria, fruto de la implementación de la educación inclusiva.

2. Justificación

Uno de los grandes desafíos que presenta la educación actualmente es como lograr que la educación sea un derecho de todos y cada uno de los sujetos. La educación inclusiva ha venido cobrando gran importancia pues es prioridad suya ofrecer y garantizar una educación que cuente con buena calidad, con igualdad de oportunidades, donde cada estudiante se sienta acogido y la diversidad se convierta en una riqueza que potencie las habilidades y destrezas de todos.

En este caso, el deseo de realizar una investigación sobre la educación inclusiva, surge del ejercicio docente en la institución municipal Carlos Lozano y Lozano del municipio de Fusagasugá (Cundinamarca), donde se evidencia una comunidad educativa en la que confluyen diversos grupos sociales y étnicos, estudiantes pertenecientes a centros de inclusión y desarrollo de población vulnerable (Cedesnid), así como víctimas del conflicto armado, población LGTBI y diferentes credos religiosos, haciéndose necesario responder de forma clara a estas realidades dentro de las políticas institucionales para que la escuela sea un lugar donde se establezcan tejidos sociales propicios para una sana convivencia.

Dentro del Proyecto educativo institucional, el currículo y la política de calidad de la institución no hay claridad sobre la realidad diversificada de los sujetos que la conforman y por ello en ocasiones se hace difícil la convivencia no solo desde la relación del alumno-alumno, sino también en la relación entre los alumnos y docentes, dificultando de esta forma la armonía y el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje que implica el respeto por la diversidad.

Dado lo anterior, el presente trabajo vinculado a la línea de investigación de visibilidad, gestión del conocimiento y educación inclusiva de la escuela de ciencias de la educación (ECEDU), se propuso diseñar lineamientos curriculares de aprendizaje autónomo como base

fundamental para la educación inclusiva en los estudiantes de bachillerato de la jornada de la tarde en la IEM Carlos Lozano y Lozano de Fusagasugá - (Cund).

En este contexto, la educación inclusiva va en consonancia con el programa de pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo, donde los estudiantes desde su diversidad establecen una identidad propia, que les permite tomar conciencia de su proceso de aprendizaje, dando significado, siendo protagonistas y constructores del conocimiento, ya que la educación inclusiva pretende el reconocimiento de la diversidad como riqueza para fortalecer los lazos de pertenencia y la construcción del contexto social y cultural.

Se pretende así que en estos escenarios se logren configurar espacios con prácticas de respeto y de acogida, en donde se encuentran y conviven estudiantes que presentan características homogéneas y heterogéneas, independientemente si son características personales, así como la condición étnica, sexual o de necesidades educativas especiales. Los anteriores aspectos mencionados, vistos en escenarios inclusivos, pueden ser acogidos y promovidos por la comunidad.

La utilidad de esta investigación radicó en identificar los diferentes grupos poblacionales presentes, así mismo establecer elementos que permiten el reconocimiento de la diversidad como una riqueza, a partir de la categoría educación inclusiva y de las subcategorías diversidad, participación, equidad, y las unidades de análisis como son: reconocimiento, interculturalidad, presencia, comunidad, calidad e igualdad como referentes para el diseño de los lineamientos que permitan la ejecución de prácticas pedagógicas respetuosas frente a los distintos estilos de aprendizaje de todos aquellos que ahí confluyen, sin ningún tipo de exclusión.

3. Definición del problema

La sociedad en la actualidad afronta retos con relación a las desigualdades sociales y de manera especial con relación a la educación. La población que requiere mayor atención es la que históricamente se ha visto excluida por algún tipo de aprensión por raza, género, ideología, creencia religiosa, orientación sexual o por alguna condición física. En este sentido, el reto mayor está en que todos los sujetos reciban un trato adecuado conforme a sus propias necesidades.

Es de notar que en la fase formativa los estudiantes dentro de la institución educativa en la actualidad, siguen estructuras o indicaciones establecidas desde hace ya algunos años y que no han sido actualizadas con relación al cambio acelerado de la sociedad contemporánea. Por este y otros motivos, aparecen problemáticas que exigen nuevas y distintas maneras de afrontarlas como es el caso de la educación inclusiva, la cual requiere y exige ciertas características propias de la persona como en este caso docentes, estudiantes, familia y sociedad.

En el ámbito educativo uno de los aspectos que se han venido analizando a lo largo de muchos años es la manera cómo hacer frente a la problemática de exclusión sobre todo con miras a favorecer a los estudiantes que tienen necesidades educativas especiales. Sin duda, es necesario abrir la cobertura para abarcar la diversidad cultural y social que enriquece hoy día las instituciones educativas.

Si bien es cierto que las políticas del gobierno, buscan hacer frente a dichas situaciones, la realidad continúa marcando de manera considerable la vida escolar como es el caso de la I.E.M. Carlos Lozano y Lozano que en el quehacer docente se evidencia que no hay claridad sobre las características propias de cada uno de los grupos presentes en la institución y en

consecuencia, no se cuenta con prácticas pedagógicas claras en los estamentos educativos que favorezcan la educación inclusiva, donde se acoja la diversidad como riqueza para armonizar el proceso formativo de los estudiantes.

Dicha problemática se ve reflejada en la institución con un alto índice de pérdida, deserción y retiros que en el presente año cuenta con: 458 retirados, 206 desertados y a la fecha cerca del 68% de los estudiantes llevan más de tres áreas de estudio reprobadas. Dichas cifras demuestran que existe una problemática de fondo que influye considerablemente en la permanencia y participación de los estudiantes en la institución, afectando la calidad educativa.

Con relación a esta problemática, los estudiantes que se ven mayormente afectados son aquellos que hacen parte de los distintos grupos poblacionales presentes en la institución, que representan contextos diversos, porque para ellos no existe claridad ni estrategias diversas de integración, espacios de participación e interacción, en donde ellos puedan ser reconocidos, aceptados y acogidos desde sus particularidades y diferencias. Esta situación afecta tanto su rendimiento académico, como su convivencia escolar y por tanto su permanencia en la institución.

De aquí nació la pregunta que guio la investigación ¿Cómo diseñar lineamientos curriculares de aprendizaje autónomo como base fundamental para la educación inclusiva en los estudiantes de bachillerato de la jornada de la tarde en la IEM Carlos Lozano y Lozano de Fusagasugá - Cundinamarca?

4. Objetivo

4.1 Objetivo general

Diseñar lineamientos curriculares de aprendizaje autónomo como base fundamental para la educación inclusiva en los estudiantes de bachillerato de la jornada de la tarde en la IEM Carlos Lozano y Lozano de Fusagasugá – Cundinamarca.

4.1.1 Objetivos específicos

- Identificar las necesidades educativas y los grupos poblacionales en la I.E.M. a partir de la caracterización de los estudiantes de bachillerato de la Jornada de la tarde del Colegio Carlos Lozano y Lozano de Fusagasugá.
- Describir la categoría, las subcategorías y unidades de análisis de educación inclusiva en la formación de jóvenes de educación básica.
- Construir lineamientos para la educación inclusiva en la institución municipal Carlos Lozano y Lozano de Fusagasugá.

5. Marco teórico

Este apartado constituye la construcción teórica desde la cual la investigación se acercó a la problemática de cómo diseñar lineamientos curriculares de aprendizaje autónomo como base fundamental para la educación inclusiva en los estudiantes de bachillerato de la jornada de la tarde en la IEM Carlos Lozano y Lozano de Fusagasugá - Cundinamarca.

Asimismo, se estableció como punto de partida desde el cual se abordó el objetivo general y se desarrolla el segundo objetivo específico que describe la categoría, las subcategorías y unidades de análisis de educación inclusiva en la formación de jóvenes de educación básica.

Dicha construcción teórica se basó en el análisis de documentos y autores, que asumen el tema de la educación inclusiva. En el análisis se evidenciaron algunas subcategorías que hacen parte de la construcción y comprensión de la educación inclusiva como proceso de reconocimiento de la diversidad y el valor que implica en la construcción del conocimiento y ambiente escolar.

Dentro de la categoría educación inclusiva, se tomaron como referente para la investigación las subcategorías: diversidad, equidad y participación, asimismo de las subcategorías se reconocen las siguientes unidades de análisis: presencia, reconocimiento, interculturalidad, comunidad, calidad e igualdad. A continuación, se detalla la categoría, las subcategorías y las unidades de análisis.

Objetivo general			
Diseñar lineamientos curriculares de aprendizaje autónomo como base fundamental para la educación inclusiva en los estudiantes de bachillerato de la jornada de la tarde en la IEM Carlos Lozano y Lozano de Fusagasugá – Cundinamarca.			
Objetivo específico			
Describir la categoría, subcategorías y unidades de análisis de educación inclusiva en la formación de jóvenes de educación básica.			
Categoría	Subcategorías	Unidades de análisis	
	Diversidad	Reconocimiento	Interculturalidad
	Definición		
	Reconoce capacidades y dificultades de los estudiantes. Favorece la sana convivencia. Garantiza la socialización. Respeto a contextos culturales, familiares y sociales. Permite la igualdad, participación, convivencia y la diversidad	Estudiante es visto desde sus potenciales y capacidades y debe ser exaltado para llegar a una educación equitativa.	Es la búsqueda de garantizar el aprendizaje de los sujetos con su cultura e historia en un ambiente abierto e intercultural
	Autores		
	Blanco. (2008), Acevedo (2014), Infante (2010), Echeita (2005) citando a Merele, (2001) y a Torres (2002), Ainscow, (2003), Martín, (2008)	Manjarrés y Hernández (2011), Finocchio y Legarralde (2011)	Acevedo (2016), MEN (2011)
	Definición		
	Participación	Presencia	Comunidad
	Definición		
	Reconoce la importancia de escuchar a los estudiantes y valorar su pensamiento y aportes para mejorar los procesos de aprendizaje	Reconocimiento y la participación de los estudiantes en los diferentes procesos que integran el aprendizaje	El reconocimiento de que los sujetos son seres en relación y la convivencia es fundamental para su bienestar
Autores			
Barrios. (2008), Blanco (2008), Acevedo (2016), Echeita (2013), Blanco (2006)	Echeita (2011), Grupo de investigación UMBRAL-UNAD (2014, p. 59).	Booth y Ainscow (2015)	
Definición			
Equidad	Calidad	Igualdad	
Definición			
Reconocimiento de la diversidad y brindar a cada uno lo necesario para promover el desarrollo de sus potencialidades.	Garantiza el mejoramiento continuo de la educación	Todos los estudiantes pueden tener lo necesario desde sus propias necesidades y acceder a la educación sin distinción.	
Autores			
Echeita: (2013), Blanco (2006), Bolívar (2011), López (2012), MEN (2007),	MEN (2011), Bolívar (2011) citando (Escudero, González y Martínez, 2009)	Constitución Política de Colombia establece en el artículo 13, Parrilla (2002), Manjarrés y Hernández (2011), Santos y Portaluppi (2011)	

Figura 1. Cuadro operacional de categorías. (Elaboración propia, 2017)

5.1 Educación inclusiva

Para acercarse al tema de la educación inclusiva se tomó como referencia el concepto presentado por Blanco (2008) quien afirma que la educación inclusiva es, citando a la UNESCO “un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación” (p. 7). En este sentido para Blanco la educación inclusiva implica que todos los estudiantes pueden acceder a una educación de calidad donde no haya discriminación alguna dentro y fuera del ambiente escolar.

El termino educación inclusiva implica significativamente un cambio en el compromiso de entender la educación como derecho para todos, pero brindando calidad en los procesos, donde los estudiantes se sientan parte y participes dentro de los sistemas educativos. Así, la educación inclusiva aspira a “hacer efectivo para toda la población el derecho a una educación de calidad, preocupándose especialmente de aquellos que, por diferentes causas, están excluidos o en riesgo de ser marginados” (Blanco, 2008, p. 7). Asimismo, la autora plantea que la educación inclusiva se focaliza

en la transformación de los sistemas educativos y de las escuelas para que sean capaces de atender la diversidad de necesidades de aprendizaje del alumnado que son fruto de su procedencia social y cultural y de sus características individuales en cuanto a motivaciones, capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje (p. 8).

Según lo anterior, la educación inclusiva permite que los alumnos no sean los que se ajusten a un sistema de enseñanza particular, sino que sean atendidos desde las necesidades propias, pues todos son diferentes y cada una de las diversidades son una riqueza que promueve las destrezas y capacidades de los estudiantes en los distintos escenarios educativos.

Es así que la educación inclusiva permite la comprensión y la visualización de un estudio profundo y organizado de los distintos tipos de discriminaciones que se pueden presentar en la institución, y debido a esto propone estrategias oportunas que den respuesta a estos aspectos que hacen diferentes a los estudiantes, (Grupo de investigación UMBRAL--UNAD, 2014, p. 24).

Se tiene entonces que la educación inclusiva reconoce la diversidad y plantea estrategias que permitan dar respuesta a estas diferencias particulares y favorecer la participación de los estudiantes desde sus diferencias. Es así como lo afirma González (2005) donde dice que “la educación inclusiva implica procesos para aumentar la participación de los estudiantes y la reducción de su exclusión, en la cultura, los currículos y las comunidades de las escuelas locales” (p. 99).

Por ello la educación inclusiva representa una tarea esencial dentro del ámbito escolar, en cuanto se convierte en una concretización real de un claro valor social compartido y aplicado desde el principio fundamental de igualdad contemplado en la Constitución política de Colombia art. 13.

Al ser la educación inclusiva la categoría central de la investigación como lo afirma Echeita y Ainscow (2011) “ha de ser vista como una búsqueda constante de mejores maneras de responder a la diversidad del alumnado” (p. 32). Se trata así de reconocer la diversidad y generar espacios a través de los cuales se pueda enriquecer el aprendizaje colectivo y potenciar las habilidades propias de los sujetos.

Es importante comprender la educación inclusiva como una forma de ayudar en el desarrollo integral del sujeto y que propicia el acercamiento de la educación para todos, la educación inclusiva en ocasiones se entiende de manera particular para aquellas personas que presentan necesidades educativas especiales, sin embargo es importante hacer claridad que el

término implica un contexto más amplio y se comprende como un cambio que acepta y valore la diversidad entre los alumnos (Echeita y Ainscow, 2011, p. 33).

Dentro de la presente investigación la categoría educación inclusiva fue asumida desde el planteamiento de la autora Blanco, entendida como un proceso que permite el acercamiento de todos a la educación de calidad, respondiendo a la diversidad de los estudiantes, a la acogida como riqueza para vitalizar la participación activa de ellos en los procesos de aprendizaje sin ningún tipo de exclusión.

A partir de la categoría educación inclusiva, se derivan las subcategorías que a continuación se referencian con sus respectivas unidades de análisis.

5.1.1 Diversidad

La diversidad vista desde el ámbito de la educación inclusiva implica el aprender desde la diferencia a reconocer que cada persona posee cualidades y talentos propios a través de los cuales se pueden enriquecer la formación y la convivencia de los estudiantes.

Desde la perspectiva de Blanco (2008), la diversidad es el reconocimiento de que “cada niño es único e irreplicable, y se conciben como una oportunidad para enriquecer los procesos de aprendizaje, lo cual significa que deben formar parte de la educación para todos, y no ser objeto de modalidades o programas diferenciados” (p. 8), es así, que el término diversidad adquiere una concepción del reconocimiento individual de las características de cada estudiante.

En los procesos educativos de la actualidad es común encontrar jóvenes que presentan características diversas unos de otros, lo cual denota que cada uno de ellos posee necesidades educativas específicas que se relacionan con sus experiencias de aprendizaje (Blanco, 1999, p. 14). Ahora bien, el concepto de diversidad implica el reconocimiento de las capacidades y dificultades de cada uno de los estudiantes para favorecer una sana convivencia, y garantizar de

esta manera que el proceso de socialización refleje y respete los contextos culturales, familiares y sociales que permitan la igualdad, la participación, la convivencia y la atención a la diversidad.

En consonancia con lo anterior, Acevedo (2014) dice que “la educación inclusiva está relacionada con la capacidad de potenciar y valorar la diversidad, entendiendo y protegiendo las particularidades de todos los sujetos, promoviendo el respeto a ser diferentes, el aprender a vivir juntos y a garantizar la participación” (p. 46).

Por lo planteado anteriormente, se tiene que la diversidad en el proceso educativo requiere que se considere el aprendizaje y la enseñanza desde distintos ámbitos como son lo social y lo cultural de manera más amplia, implicando así una formación interdisciplinar (Infante, 2010, p. 296). En esta medida, la diversidad se presenta como un instrumento importante para la convivencia que implica el respeto y el entendimiento mutuo, así como el ejercicio de valores que hacen que cada persona crezca en su identidad personal y cultural sin discriminación o desigualdad dentro de los procesos propios del aprendizaje.

Por ello, la diversidad es uno de los elementos que integran los procesos de educación inclusiva, pues permite partir de la diferencia para potenciar los procesos de aprendizaje para que sean verdaderamente significativos para cada uno de los estudiantes, al dar mayor importancia a la diversidad, esta permite valorar cualquier tipo de diferencia humana que se puede presentar en los sujetos como por ejemplo: el género, la identidad, sus capacidades, lo étnico, entre otras, y se debe tener presente así la reacción como personas que hacen parte de un entorno escolar, (Echeita, 2005 citando a Merelo, 2001 y a Torres 2002, p. 7).

En consecuencia, la educación inclusiva requiere la articulación de subcategorías como la diversidad que permite identificar los pasos para garantizar una educación de calidad y la participación de los estudiantes dentro de la formación y el constructo social, considerando la

diversidad como un elemento esencial para aprender a convivir con la diferencia, ya que nos enseña a valorar y respetar las distintas maneras de aprender y resaltar las capacidades del ser humano. En este sentido, “la diversidad no se percibe como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos” (Martín, 2008, p. 99).

A partir de la subcategoría diversidad se comprenden las unidades de análisis, reconocimiento e interculturalidad que permite comprender con mayor fuerza la importancia de la diversidad y el valor de la misma dentro de las etapas de aprendizaje como riqueza para fortalecer la educación inclusiva.

5.1.1.1 Reconocimiento

Las unidades de análisis para la investigación constituyen los ejes centrales que permiten determinar los lineamientos para fortalecer la educación inclusiva en la institución, donde se garantiza una educación equitativa para todos los estudiantes desde sus propias diferencias.

Se presenta entonces el reconocimiento que va direccionado a la identidad y diferencia donde cada estudiante debe ser visto desde sus potenciales y capacidades y exaltado desde sus propias necesidades para que se llegue a una educación equitativa. La educación a este nivel, debe ser proyectada desde el reconocimiento de la persona como es, desde su diversidad, la cual es su riqueza y que a la vez permite valorar esta diferencia que se convierte al mismo tiempo en oportunidad que ayuda a establecer modos educativos de fácil acceso para todos (Manjarrés y Hernández, 2011, p. 11).

Dentro de la educación inclusiva es vital la igualdad de oportunidades donde los estudiantes reciban de acuerdo a sus propias necesidades una educación adecuada y de calidad. “Su insumo principal es el reconocimiento de las potencialidades y la identificación de necesidades y requerimientos de los estudiantes que pueden constituirse en barreras para el

aprendizaje y la participación, si no generamos las estrategias y apoyos pertinentes” Manjarrés y Hernández, 2011, p. 11). En esta medida, si el estudiante se siente identificado logrará desempeñarse dentro de los procesos con mayor libertad y de acuerdo a sus propias capacidades.

El reconocimiento de los estudiantes permite involucrarse dentro de los procesos que abren camino a que ellos sean la esencia de las instituciones educativas, que tiene en cuenta sus particularidades, prestando especial atención y cuidado de ellos, reconocer lo valiosos que son, interesarse de lo que les preocupa, de sus pensamientos y aportes. Para Finocchio y Legarralde (2011),

es en esta igualdad individual que el reconocimiento de la diversidad entra a jugar un papel importante. En efecto, cada uno es diferente de todos los demás, pero, en tanto sujeto que se individualiza a partir de la construcción de una identidad propia (y más allá de los méritos, funciones o puestos), es igual a todos (p. 64).

La igualdad individual, reconoce la diferencia como un factor importante, pero también asume dentro del proceso de identificación propia que los estudiantes son iguales, dándole el lugar que cada uno merece. Por ello, es importante que la presencia de los estudiantes no se convierta en simplemente tomar asistencia, si no que sea un acto en el cual se reconoce a la otra persona, se manifiesta interés por aquellos que están y no presentes, por sus familias, por sus problemas, en donde se debe preguntar y escuchar, lo cual se convierte en un acto que transforma y al mismo tiempo pasa a ser inclusivo ya que genera innovación en los distintos métodos de enseñanza (Finocchio y Legarralde, 2011, p. 44).

En este sentido, es importante resaltar que en la institución Carlos Lozano y Lozano se presenta una diversidad de sujetos y dentro del ejercicio de reconocimiento implica enfatizar a partir de la caracterización de los estudiantes, por un lado las necesidades educativas especiales

que algunos ellos presentan, por otro precisar los grupos poblacionales, como los que hacen parte de comunidades indígenas, población afrodescendiente, víctimas del conflicto, credos religiosos y personas pertenecientes a la comunidad LGTBI.

Con el ánimo de comprender mejor los conceptos de necesidades educativas especiales (NEE), así como los grupos poblacionales, en seguida se describen cada uno de ellos.

Para hablar de NEE, se parte del concepto que refiere el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2005) donde dice que “las necesidades educativas especiales hacen referencia a aquellos estudiantes que presentan dificultades mayores que el resto para acceder a los aprendizajes que les corresponden por edad o que presentan desfases con relación al currículo por diversas causas” (p. 20).

A partir del concepto de NEE, se reconoce la importancia de tener claridad para poder dar respuesta a las dificultades que pueden presentar los estudiantes que muestran algún tipo de NEE, acogerlos como una riqueza que dinamiza los propios procesos de aprendizaje y fortalecen los procesos de socialización con los demás en una armonía que implica el respeto, la tolerancia, la solidaridad y sobre todo el reconocimiento de la diversidad como un tesoro.

Como precisa el MEN (2005), “es importante aclarar que las necesidades educativas especiales pueden derivarse de factores relacionados con las dimensiones del desarrollo humano, tales como: factores cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación, emocionales y psicosociales” (p. 21). Por ello es importante establecer las características propias de cada una de las NEE para poder responder y adaptar los currículos que puedan permitir que los estudiantes con alguna NEE reciban una educación equitativa.

A partir de la caracterización realizada con los estudiantes de bachillerato del colegio Carlos Lozano y Lozano jornada de la tarde, se pudo establecer dentro de las NEE presentes en la institución las siguientes:

Discapacidad cognitiva: Es entendida como “la disposición funcional específica en procesos cognitivos, habilidades y estilos de pensamiento, que determinan el desempeño y el aprendizaje de una persona”. (Art. Lineamientos discapacidad cognitiva p. 18).

Discapacidad psicosocial: La discapacidad psicosocial, como lo afirma el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2016), hace referencia a “la limitación de las personas que presentan disfunciones temporales o permanentes de la mente para realizar una o más actividades cotidianas” (s.p), es así, que las personas que padecen esta discapacidad presentan dificultad para interactuar con otras y desarrollar actividades que involucren trabajo comunitario.

Limitación física: se reconoce a los estudiantes que como lo afirma MEN (2005) “presenta deficiencias o alteraciones en las funciones o en las estructuras corporales, limitaciones en las actividades que puede realizar una persona de su edad y contexto, así como restricciones en la participación de los espacios de la vida cotidiana” (p. 21). Este tipo de NEE obstaculiza la accesibilidad a diferentes espacios y la realización de algunas actividades de la vida cotidiana.

Teniendo en cuenta que la educación inclusiva es un concepto que abarca no solo a las personas que tienen necesidades educativas especiales, sino también a aquellas que hacen parte de diferentes poblaciones, víctimas del conflicto armado, grupos culturales, etnias, afrodescendientes, entre otros, es decir que reconoce la diversidad como factor fundamental para dinamizar la construcción del conocimiento desde la diferencia. En consonancia con lo anterior, dentro de la institución se cuenta con los siguientes grupos poblacionales:

Población víctima del conflicto: “Se considera víctima del conflicto quienes manifiestan en declaración, ser victimizadas por hechos en el marco del conflicto armado en Colombia” (Registro único de víctimas). Entiéndase por víctima del conflicto a las personas que debido al conflicto armado en Colombia han sido forzosamente obligados a salir de sus tierras y desplazarse a otros lugares perdiendo todo lo que tenían, incluyendo además aquellas personas que debido a esta realidad han sido secuestradas, han perdido familiares y en definitiva les han sido vulnerados sus derechos.

Asimismo, el MEN (2005) afirma que “el desplazamiento forzado constituye, por su magnitud y características, una verdadera crisis humanitaria y una grave violación de los derechos humanos, civiles y políticos, convirtiéndose este grupo de población en el grupo más vulnerable” (p. 26). En este sentido las personas víctimas del conflicto deben ser reconocidas y se debe valorar su situación para promover el aprendizaje que contribuya al aprendizaje y a la formación integral desde una educación incluyente y de calidad.

Población étnica: la Constitución política de Colombia, reconoce la diversidad cultural y étnica del país como patrimonio de la nación, siendo este un valor agregado que permite complementar los procesos educativos por su gran importancia cultural.

Se puede entonces identificar en primer lugar que la población indígena, es aquella que pertenece a un pueblo originario de una región o un territorio, donde sus familias, culturas y vivencias son nativas del lugar. Dichos pueblos conservan su propia cultura, lengua y tradiciones que los identifica y representa. El municipio de Fusagasugá, desde sus inicios está conformado por diversos grupos aborígenes y que en la actualidad permanecen en la zona algunas pequeñas comunidades indígenas que conservan sus tradiciones ancestrales, y además

algunos de los integrantes de estas comunidades, hacen parte de las comunidades educativas oficiales del municipio.

Dentro de las poblaciones étnicas se resalta la población afrodescendiente. Se entiende por afrodescendiente como lo afirma Katherine, Paula, Kelly (2010) “a quienes descienden de la raza afro que habitan en Colombia, y son descendientes de africanos que en la época de la conquista fueron traídos a América y a Colombia por los colonizadores españoles” (s.p), y algunos de los integrantes conforman las comunidades educativas del municipio.

Población LGTBI: en el reconocimiento de la diversidad, se establece como principio fundamental el respeto por la diferencia, siendo así que la población LGTBI forma parte de los procesos de educación inclusiva en donde ellos como los demás grupos minoritarios son acogidos de igual manera, respetando y valorando los diferentes procesos formativos.

La sigla LGTBI, representa las iniciales de las distintas formas de diversidad sexual que la conforman, como son: Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales, los cuales han luchado exigiendo igualdad de derechos y el reconocimiento como población dentro de la sociedad.

Credos religiosos: Como se afirma en la Constitución Política de Colombia en el artículo 19. “Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley”. Lo anterior ofrece una visión clara de la necesidad de vincular dentro de la educación inclusiva este tema que garantiza también este derecho a todos por igual.

5.1.1.2. La interculturalidad

Se comprende la interculturalidad dentro de la educación inclusiva como un proceso de interrelación que implica el reconocimiento de la diversidad, así como la acogida y el respeto por la diferencia, dentro de las cuales se propician intercambios culturales, negociaciones y además con relaciones complejas, pero enriquecedoras dentro del ámbito de enseñanza-aprendizaje. Por ello, la interculturalidad se valora como lo afirma el MEN (2014) “en establecer, propiciar y crear las condiciones en los ambientes educativos y en el aprendizaje de los estudiantes, de modo que se establezcan las múltiples relaciones entre diferentes grupos culturales” (p. 73).

La interculturalidad implica el reconocimiento de la riqueza cultural como un elemento esencial dentro de la educación inclusiva, pues facilita el diálogo, la participación y el aporte de cada sujeto desde su propia cultura como lugar de encuentro y de intercambio desde sus particularidades para dinamizar y armonizar la cultura escolar. Al respecto, Acevedo (2016) afirma que la interculturalidad “es la búsqueda de garantizar el aprendizaje en abierto plural e intercultural de los diferentes sujetos con su cultura y su historia” (p. 160).

En este sentido, la interculturalidad se da desde la igualdad entre las culturas que interactúan, donde la diferencia es una riqueza para fomentar los procesos de aprendizaje desde las aulas y fuera de ellas, donde cada uno de los sujetos se puede relacionar desde sus diferencias, armonizando un intercambio cultural que potencia el respeto, la tolerancia y el sentido de pertenencia.

5.1.2 Participación

Otro aspecto importante dentro de la educación inclusiva es la participación, la cual se entiende como “el derecho de cualquier alumno de pertenecer a un centro educativo ordinario” (Barrios, 2008, p. 19), en donde el estudiante va adquiriendo un cambio progresivo con la ayuda

y la adquisición de las enseñanzas y del aprendizaje, lo cual le permite formar parte activa de los diferentes procesos formativos junto con los demás miembros de la institución.

La propuesta hecha por Barrio, implica que los centros educativos y los profesores, deben eliminar cualquier tipo de barrera, lo cual no facilita la participación de todos los estudiantes por igual, tal es el caso que esto puede llevar a modificar desde rutinas, organización de los diferentes espacios, aspectos que tienen que ver con la metodología, la misma normativa del centro educativo, las diferentes clases de relaciones familiares, el intercambio de todo tipo de información docente, además de la formación de los mismos docentes, entre otros aspectos a tener presente.

Es de resaltar que dichas barreras pueden ser aquellas que en el centro educativo dificultan o impiden el desarrollo personal y obstaculizan así a las personas el poder obtener un provecho igual al menos con relación a las demás personas. Claro está que, al hablar de barreras, éstas no son las mismas en todos los centros educativos, pues éstas cambian de centro a centro, y aquí surge la importancia que sean los docentes junto con las directivas las personas encargadas de ir modificando progresivamente las distintas estructuras que permitan así ir eliminando posibles barreras existentes en dicho centro educativo. Este cambio permite progresar en la educación inclusiva (Barrios, 2008, p. 10).

En otras palabras, la participación se convierte para la formación de los estudiantes en un elemento esencial, en la medida en que ellos van aprendiendo y adquiriendo herramientas que les permitan aceptar que el otro también tiene derecho, capacidades y oportunidades de participar en los diferentes procesos y aspectos en el ámbito formativo en el cual se encuentra y que le permite además adquirir capacidades para afrontar un mundo que continuamente lo está desafiando y midiendo sus capacidades, y para tal fin, es necesario eliminar las barreras que limiten o

dificulten la participación libre del individuo en cada uno de los momentos que su formación de manera particular le exige como parte complementaria e integradora de su propia vida.

La participación conlleva a replantear ciertos aspectos determinados en las instituciones que implica el reconocimiento como característica de los sujetos y abrir espacios donde su participación sea activa. Como lo afirma Acevedo (2016) “teniendo en cuenta todas las características posibles, relacionadas con etnias, identidad de género, idioma y lenguas, cultura, personalidad y creencias religiosas e ideológicas, pertenencia a diversas poblaciones, nacionalidad, afiliación política, hobbies y estructura familiar” (p. 12).

Es por ello que la participación fundamenta la educación inclusiva, pues es el medio a través del cual el estudiante interactúa, comparte sus vivencias y experiencia para enriquecer los procesos del aprendizaje, asimismo, se convierte en una motivación para que los alumnos se sientan parte de los procesos siendo protagonistas en el diseño y desarrollo de los proyectos de la institución (Echeita, 2013, p. 19).

Durante los distintos procesos formativos, la participación tiene mucho que ver con las diferentes experiencias que los sujetos van adquiriendo y viviendo durante el tiempo que emplean en la institución, en donde también experimentan el propio bienestar personal y social. Sin lugar a dudas, la participación tiene que ver con el interactuar activo de los estudiantes al interior de las instituciones por lo cual ellos son reconocidos, se valoran y se aceptan como parte activa de la comunidad, en donde ellos forman parte importante para la misma (Echeita, 2013 citando a Puig Rovira, Doménech, Gijón, Martín, Rubio y Trilla, 2012, p. 7).

Ahora bien, la subcategoría participación dentro de la investigación se articuló como el ejercicio del reconocer la importancia de escuchar las voces y valorar el pensamiento y el aporte de los estudiantes dentro de los procesos de aprendizaje, donde se involucren como agentes

activos y desde sus propias necesidades y diferencias aporten en la consolidación de la calidad de la educación.

De la subcategoría participación se desglosan las unidades de análisis, presencia y comunidad, que permiten entender que la participación de los estudiantes dentro de los procesos de aprendizaje es importante para fomentar el sentido de pertenencia y comunidad.

5.1.2.1 Presencia

La educación inclusiva como proceso implica reconocer la diversidad de todos los estudiantes, pues cada uno de ellos es un sujeto único que tiene características y diferencias que son riqueza para la construcción del conocimiento y la consolidación de la convivencia escolar. En este sentido la presencia como lo afirma Echeita (2011) “está relacionada con el lugar donde son educados los niños y con qué nivel de fiabilidad y puntualidad asisten a las clases”, (p. 33), se hace necesario garantizar que el estudiante pueda acceder y permanecer en las instituciones educativas para que logren desarrollar y alcanzar los conocimientos necesarios para su formación integral.

Es así que la presencia, no solo implica la asistencia frecuente de los estudiantes a la institución educativa y a las aulas de clases, sino que debe existir una participación activa, donde las voces de los estudiantes sean escuchadas con el fin de enriquecer y mejorar los procesos educativos, “si no hay voz en la clase, tampoco hay presencia, por lo que hacerse visible demanda un proceso de participación dentro del aula, no simplemente al hecho de asistir al salón y sentarse a escuchar al profesor” (Grupo de investigación UMBRAL--UNAD 2014, p. 59).

De este modo, la presencia no solo es la garantía de un lugar de estudio, sino el reconocimiento del individuo como parte activa en las diferentes esferas que integran el aprendizaje y que permiten que el estudiante se sienta miembro de la comunidad educativa.

5.1.2.2 Comunidad

En el ejercicio de la educación inclusiva, la comunidad es otro elemento que favorece el reconocimiento y la participación de los estudiantes como miembros que están en relación con los demás a través de lo cual se fundamentan los lazos de amistad y de pertenencia a un grupo. En este sentido, la comunidad se establece en el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, que brinda acogida e identidad dentro de la institución educativa, donde se valora cada una de las riquezas de los sujetos, y se fortalece el constructo comunitario por medio de la colaboración.

La comprensión de comunidad remite a un concepto de solidaridad y responsabilidad por los demás, donde se valore y respeten los derechos y la participación de todos por igual. Como lo afirma Booth (2015) “las comunidades inclusivas están siempre abiertas, y se enriquecen con nuevos miembros que contribuyen a su transformación” (p. 27).

En este sentido, el concepto de comunidad implica la correlación de todos los miembros donde se establece el tejido social y se comparten las vivencias propias y de los demás, a través del actuar colaborativo y solidario que conlleva a un cambio progresivo en las instituciones y mejora las relaciones por medio de acciones conjuntas (Booth y Ainscow, 2011, p. 27).

5.1.3 Equidad

Dentro de las subcategorías que integran el proceso de educación inclusiva, la equidad es otro de los elementos fundamentales dentro de la investigación que hace referencia a garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes sin tener en cuenta las condiciones, pues va dirigida a que el conocimiento sea más participativo, con mayor igualdad de oportunidades.

Es decir que la equidad alude a que cada estudiante tenga lo que sea necesario para su participación e integración dentro del ámbito escolar y que el aprendizaje sea un proceso de reconocimiento de la diversidad. Para Blanco (2006), “el principio de equidad significa tratar de

forma diferenciada lo que es desigual en su origen para alcanzar una mayor igualdad entre los seres humanos” (p. 9).

En consonancia, con lo que se plantea del termino equidad, se comprende como el dejar de lado la visión de que todos los estudiantes son iguales y de esta manera reciben el mismo tratamiento, en este caso la equidad avoca a que cada estudiante tiene sus propias necesidades y que debe ser visto como un sujeto único, para que logre alcanzar la superación de la desigualdad que caracteriza los ambientes escolares sintiéndose parte primordial del proceso educativo. En este sentido, “la equidad en educación gira la cuestión de la justicia educativa a cómo resuelve la situación de los peor situados, en una redistribución proporcional a las necesidades” (Bolívar, 2011, p. 12).

En el esfuerzo de establecer la educación inclusiva en la institución la equidad fortalece el proceso, pues se torna en una estrategia para suprimir las barreras que presentan la diversidad cultural y poder garantizar el derecho a la educación de calidad para todos los estudiantes (López, 2012, p. 9).

Vista la equidad desde las perspectivas planteadas por los autores, el concepto implica el reconocimiento de la diversidad y brinda a cada uno lo necesario para promover el desarrollo de sus potencialidades para que los estudiantes logren obtener los mejores resultados en el proceso educativo.

A partir de la subcategoría equidad se precisan dos unidades de análisis la calidad y la igualdad, pues permite garantizar a todos el derecho a una buena educación que sea igual para todos.

5.1.3.1. Calidad

La educación inclusiva además de garantizar la presencia y el reconocimiento de los estudiantes dentro de las instituciones educativas, ha de prestar atención particular a la educación de calidad que se brinda, pues debe ser en igualdad de condiciones para todos, para lograr una educación justa, equitativa, igualitaria, donde la diversidad sea una riqueza dentro de los procesos de aprendizaje. Para el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN, 2011), la calidad se “refiere de manera general a las condiciones óptimas que permiten el mejoramiento continuo de la educación en todos los niveles” (p. 32).

Dicho mejoramiento de los niveles educativos supone asegurar que la educación de calidad llegue a todos los estudiantes, evitando así cualquier tipo de exclusión social y personal, para lo cual se debe tener en cuenta la riqueza cultural que cada estudiante posee (Bolívar, 2011 citando Escudero, González y Martínez, 2009, p. 16).

Para llegar a que la calidad educativa sea una realidad para todos en igualdad de condiciones, es importante tener presente como lo afirma Bolívar, (2011), “las estrategias de enseñanza, contenidos del currículum y el desarrollo de las necesidades de aprendizaje de los alumnos; así como buenas escuelas con un conjunto de procesos y, en último, con un marco de política educativa que lo potencie” (p. 16). En consecuencia, la calidad educativa implica el ejercicio constante de evaluar los procesos educativos y mejorar a través de proyectos colaborativos donde se involucre las características propias de cada uno de los sujetos y en la formación constante de todos los miembros de las instituciones educativas.

5.1.3.2 Igualdad

Otra unidad de análisis dentro de la educación inclusiva es la igualdad, que hace referencia a la oportunidad y al acceso a la educación en condiciones equitativas para todos, que

implica y establece el reconocimiento diversificado de cada uno de los contextos y sujetos para ofrecer calidad educativa a la población.

Al respecto la Constitución Política de Colombia establece en el artículo 13, que “todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ningún tipo de discriminación” (p. 4).

La igualdad de oportunidades y de condiciones establece uno de los mecanismos garantes de participación y reconocimiento en todos los ámbitos a nivel social y de modo particular en el ámbito educativo, ya que a partir de este derecho se debe blindar a todos los estudiantes para que sean tratados por igual. Al respecto, Parrilla (2002), sostiene que, “el punto de partida de la educación inclusiva es la igualdad inherente a todas las personas, y de ahí la igualdad de derechos humanos que da pie a todo el desarrollo del movimiento inclusivo” (p. 15). Es así, que la igualdad debe llevar a que todos los estudiantes se les garantice la calidad de la educación que les permita una formación integral.

De lo anterior, es importante que, desde el principio de igualdad, los estudiantes sean reconocidos desde sus propias cualidades y capacidades, así como sus diferencias, donde se sientan y se reconozcan a sí mismos, dentro de un proceso que les permite fortalecerse e identificarse como agentes activos y participativos. Como lo asevera Manjarrés y Hernández (2011), “la igualdad de oportunidades se reconoce en el acceso al conocimiento de toda la población (p. 13)

Dentro del ámbito educativo la igualdad implica en primer lugar que se garantice el acceso a esta, lo que supone que exista acceso y disponibilidad en las instituciones para toda la población, en segundo lugar que la educación tenga una oferta de calidad , “lo cual requiere que

todos los alumnos y alumnas tengan acceso a escuelas con similares recursos materiales, humanos y pedagógicos”; y por último que haya una igualdad en los recursos de aprendizaje, “es decir que todos los alumnos alcancen los aprendizajes establecidos en la educación básica, sea cual sea su origen social y cultural, desarrollando al mismo tiempo las capacidades y talentos específicos de cada uno” (Santos y Portaluppi, 2011, p. 51).

Dado lo anterior, y según los planteamientos de los autores se tiene la igualdad como un principio fundamental para la educación inclusiva, pues requiere que los estudiantes tengan oportunidades iguales desde sus propias necesidades, y que se garantice dentro del proceso educativo una educación de calidad en cualquier institución, para que logren desarrollar, potenciar sus cualidades y habilidades para alcanzar una formación holista.

Basada en las definiciones de las categorías en la investigación, se asumió el concepto de educación inclusiva como un proceso que permite asumir la diversidad de los alumnos como un potencial para favorecer los procesos de aprendizaje y que puedan acercarse a una mejor educación. Asimismo, se entiende la diversidad como el reconocimiento que cada estudiante posee necesidades especiales y que antes de convertirse en un problema, es una riqueza para fortalecer el aprendizaje y la interacción de estos. Así, la participación se asume como reconocer la importancia de escuchar a los estudiantes y valorar su pensamiento y aportes para mejorar los procesos de aprendizaje.

Por otro lado, la equidad se comprende como el reconocimiento de la diversidad y brinda a cada uno lo necesario para promover el desarrollo de sus potencialidades y la igualdad como oportunidad para que todos los estudiantes puedan tener lo necesario desde sus propias cualidades y diferencias, y acceder a la educación sin distinción. Es importante aclarar que las

subcategorías no son conceptos separados, sino que se relacionan entre sí para fundamentar el proceso de la educación inclusiva.

6. Aspectos metodológicos

Esta investigación está orientada desde el enfoque cualitativo, utilizando como método de investigación el descriptivo, y se empleó como técnica la encuesta y el análisis de documentos, y como técnica de análisis de datos, se utilizó el análisis de contenido, para obtener los elementos necesarios y pertinentes para acercarse al contexto sociocultural que atañe a la investigación.

Al respecto, el proyecto investigativo se erige desde el enfoque cualitativo en donde se pretende profundizar una realidad subjetiva que permita identificar la naturaleza de la situación que se presenta en la institución con miras a proyectar el cómo diseñar curriculares de aprendizaje autónomo como base fundamental para la educación inclusiva en los estudiantes.

El paradigma cualitativo es el que mejor se ajusta a los requerimientos de la investigación porque con él, se pretende alcanzar un mayor número de cualidades sobre el tema en estudio, para hacer una descripción a partir de las características más determinantes de los elementos que lo conforman y que integran la realidad que se presenta en la institución, con relación a determinar los elementos propios para una educación inclusiva.

Este paradigma permite realizar una serie de prácticas interpretativas que facilitan visibilizar la problemática y plantear posibles transformaciones, es por ello que, se pretende además identificar, interpretar y comprender las distintas poblaciones presentes en la institución educativa, que permitieron establecer lineamientos que favorezcan la educación inclusiva como un proceso que enriquece la enseñanza de los jóvenes por igual.

La investigación cualitativa, como lo afirma Palazzolo y Vidarte (2013),

trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica, produciendo datos que comúnmente se los caracteriza como más “ricos y profundos”, no generalizables en tanto que están en relación con cada sujeto, grupo y contexto, con una búsqueda orientada al proceso (s.p).

En este sentido, es importante tener una visión amplia de las distintas realidades de los jóvenes estudiantes, la cual debe ser además de amplia, rigurosa y sistemática, en donde se pueda comprender mejor su propio contexto, lo cual a su vez permite el no generalizar decisiones y/o posturas frente a situaciones particulares y similares, sino que por el contrario, lo que se desea es tener los suficientes mecanismos para ayudar a quien corresponda a tomar o a indicar las líneas de acción más correctas y oportunas para establecer una educación igualitaria a partir de la educación inclusiva.

6.1 Descripción del método

El enfoque cualitativo trata de acercarse a los hechos, a las fases, estructuras y personas en su totalidad, y parte del mundo conocido, y utiliza procedimientos que no intenta generalizar sino describir y aquí es característico que el investigador y el investigado, entran en una etapa de producción de conocimientos, y dentro de este contexto se optó por el método descriptivo que hace parte del enfoque cualitativo donde su objeto de investigación consiste en evaluar determinadas características de una situación particular como es el tema que ocupa la presente investigación.

Para tal fin, se analizaron los datos reunidos (documentos) para poder detectar o descubrir así los grupos poblacionales presentes, para tener una visión clara sobre las diferentes realidades presentes en la institución. La investigación descriptiva tiene como propósito la descripción de

un fenómeno, una situación determinada, un hecho o proceso social, para conocer y poder plantear posibles soluciones.

Con el método descriptivo se tuvo presente la delimitación del problema, el estudio del material bibliográfico, recolección, comparación, organización, clasificación e interpretación de datos, además del informe escrito final, con los resultados de la investigación, y donde se indicaron los métodos y las técnicas utilizadas, así como la literatura que se utilizó para la formulación teórica del objeto de estudio.

Como técnica de análisis de datos, se utilizó el análisis de contenido, que como lo afirma Andréu, (s.a.)

Es una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados... el denominador común de todos estos materiales, es su capacidad de almacenar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimiento de diversos aspectos y fenómenos de la vida social. (p. 2).

En este sentido, el análisis de contenidos es la técnica que permite explicar y sistematizar el contenido de la información que se obtuvo mediante las distintas técnicas de recolección empleadas en la investigación.

Esta técnica facilita en la investigación el poder relacionar la información obtenida a través del marco teórico donde se establece la categoría educación inclusiva, las subcategorías: diversidad, participación, equidad; y las unidades de análisis: reconocimiento, interculturalidad, presencia, comunidad, calidad e igualdad, con la información obtenida a través de la caracterización de los estudiantes como base fundamental para establecer lineamientos que permitieron dar respuesta a las diferentes poblaciones presentes en la institución.

6.2 Fases de elaboración según el método cualitativo

Según la investigación cualitativa, el proceso se realiza a partir de cuatro fases como lo afirma Monje (2011), “una serie de fases que no tienen un principio y final claramente delimitados, sino que se superponen y mezclan unas con otras, pero siempre en un camino hacia delante en el intento de responder a las cuestiones planteadas en la investigación” (p. 33). En esta línea, la investigación asumió las cuatro fases que, según el autor son denominadas “preparatoria, trabajo de campo, analítica e informativa” (Monje, 2011, p. 33).

La investigación se desarrolló teniendo presente las siguientes cuatro fases:

6.2.1 Primera fase: se realizó la caracterización de los estudiantes de la jornada tarde del colegio Carlos Lozano y Lozano. Como técnica central de estudio se implementó la encuesta descriptiva, que tiene como propósito caracterizar un fenómeno o situación concreta con la que se pueden identificar ciertos rasgos particulares o diferenciadores, para poder interactuar con la realidad y de esta manera poderla describir (Cerdeña, 1991, p. 45). Es así que la finalidad de la encuesta descriptiva es, como lo afirma Cerdeña (1991) citando a Briones, “mostrar la distribución del o los fenómenos estudiados, en una cierta población y/o en subconjuntos de ella” (p. 46).

En el caso particular de la población objeto de estudio, es pertinente utilizar la encuesta descriptiva, dado que se cuenta con un grupo amplio de estudiantes, y con miras a identificar los diferentes grupos poblacionales a los cuales pertenecen los estudiantes. En primera instancia, se empleó una encuesta para determinar la población perteneciente al conflicto armado, grupos étnicos, afrodescendientes y LGTBI (ver anexo 2). Esta encuesta se aplicó con el apoyo de los directores de grado para determinar la cantidad de estudiantes de cada grupo perteneciente a las poblaciones antes mencionadas.

Así mismo, en la Institución educativa se ha podido constatar que existen diversos credos religiosos a los cuales hacen parte los estudiantes, y que está ligado al proceso de educación inclusiva, y para tal fin, se realizó una encuesta en cada grado para determinar de esta manera los diferentes credos y/o religiones presentes en la institución, (ver Anexo 3).

Sobre las distintas necesidades educativas especiales, se hizo uso de la base de datos del SIMAT y de la base de datos de orientación escolar, que cuentan con información apropiada que permiten identificar los estudiantes que tienen necesidades educativas especiales.

Una vez realizadas las encuestas y obtenida la información de las bases de datos, se realizó la tabulación, categorización y análisis de la información, con la cual se obtuvieron resultados que permitieron un acercamiento interpretativo y descriptivo de las distintas poblaciones que hacen parte de la institución educativa, y que ofrecieron elementos de apoyo para establecer los lineamientos que ayudan a orientar el proceso de educación inclusiva en la institución.

6.2.2 Segunda fase: se revisó una documentación bibliográfica sobre la categoría y las diferentes subcategorías que integran el proceso de la educación inclusiva, utilizando autores como Blanco, Acevedo, Ainscow, Echeita, Barrios, Parra, entre otros. Especificando cada una de ellas a partir del concepto de los autores para dar soporte a la investigación.

Este análisis bibliográfico como lo afirma Cerda (1991) “se relacionan con los procedimientos que se usan para obtener datos e información a través de los libros, y en general artículos que se refieren a determinadas materias y temas” (p. 97). En este sentido, el análisis bibliográfico, es un proceso de recopilación documental, que sirvió de soporte para la investigación que se realizó, permitiendo la elaboración del marco teórico donde se pudo explorar diversos aspectos para identificar la categoría, subcategorías e indicadores que integran

la educación inclusiva, como son: diversidad, participación, equidad. Asimismo, indicadores como: presencia, reconocimiento, igualdad y calidad.

Una ventaja del análisis documental es que al tratar el material adquirido “escrito”, se puede tener una evidencia concreta sobre temas específicos y que reuniendo los distintos elementos estudiados ayudan a la aparición de un nuevo elemento como fruto de la síntesis de dicho análisis. Teniendo presente el objetivo general y los específicos, se procedió con el material obtenido a analizarlo mediante preguntas implícitas y observaciones en el sentido de análisis, lo cual permitió ir perfilando el tema planteado.

Como técnica para recolección de datos, se utilizó la ficha bibliográfica (ver anexo 4), como lo afirma Cerda (1991) “las cuales registran la información básica de esta bibliografía” (p. 98). Con el uso de la bibliografía indicada (libros, revistas, sitios web y otros documentos), se procedió a analizar el concepto de educación inclusiva, las subcategorías e indicadores que lo integran, y contando con el soporte de los elementos establecidos a partir de las encuestas y las bases de datos, para determinar las necesidades educativas y los grupos poblacionales a partir de la caracterización de los estudiantes de bachillerato de la jornada de la tarde de la I.E.M. Carlos Lozano y Lozano, para finalmente poder establecer los lineamientos que favorezcan la educación inclusiva en la institución.

6.2.3 Tercera fase: se diseñaron lineamientos curriculares de aprendizaje autónomo a partir de la categoría, subcategorías y unidades de análisis para favorecer la educación inclusiva en la institución Carlos Lozano y lozano, todo ello partiendo de la caracterización y la información obtenida del análisis bibliográfico.

6.2.4 Cuarta fase: se realizaron conclusiones y recomendaciones como fruto de la investigación. Dentro de las recomendaciones se precisa la socialización de los lineamientos de

educación inclusiva con los docentes y directivos de la institución Jornada tarde con el ánimo de dar a conocer los hallazgos y poder implementarlos con miras a tener una educación inclusiva en la institución.

6.3 Población

La población como lo afirma Monje (2011), es el “conjunto total de sujetos u objetos que tienen características comunes observables dentro de un lugar y un momento determinado del caso en cuestión a estudiar, y a partir del cual se da origen a los datos de la investigación” (p. 123).

Es así que para llevar a cabo el tema de investigación propuesto, se tomó un grupo particular estudiantes del colegio Carlos Lozano y Lozano, quienes fueron la población con la que se trabajó dicha investigación, y estuvo representada por los estudiantes de bachillerato de la jornada tarde, en total aproximado son 462 alumnos que están distribuidos de la siguiente manera: tres grupos de sexto, tres de séptimo, tres de octavo, dos de noveno, dos de décimo y dos de grado once, para un total de 15 cursos, con promedios de edad entre los 11 y 19 años, quienes son estudiantes heterogéneos, por la constitución de las familias, por la pertenencia a iglesias de culto y a distintos credos religiosos, por la pertenencia a una etnia o comunidad indígena, por la diversidad de género, y diferentes tipos de necesidades educativas especiales que se pueden identificar dentro del grupo de estudiantes.

Este grupo particular de estudiantes, está conformado por jóvenes que hacen parte de los estratos 1, 2 y 3 que están ubicados en el sector urbano y en las zonas rurales aledañas al municipio de Fusagasugá.

7. Resultados

A continuación, se hace una relación de la información que se obtuvo como resultado de la implementación de las diferentes técnicas de recolección de datos, y para el caso específico de la investigación se utilizó la encuesta y el análisis documental. El análisis de estos resultados se realizó a partir de la técnica de análisis de contenidos con el fin de dar respuesta a los objetivos planteados.

Una vez realizadas las encuestas y obtenida la información de las bases de datos del SIMAT¹ y de orientación escolar de la institución educativa Carlos Lozano y Lozano de Fusagasugá, se hallaron los siguientes resultados que responden al primer objetivo específico: identificar las necesidades educativas y los grupos poblacionales presentes en la institución a partir de la caracterización de los estudiantes de bachillerato de la Jornada de la tarde.

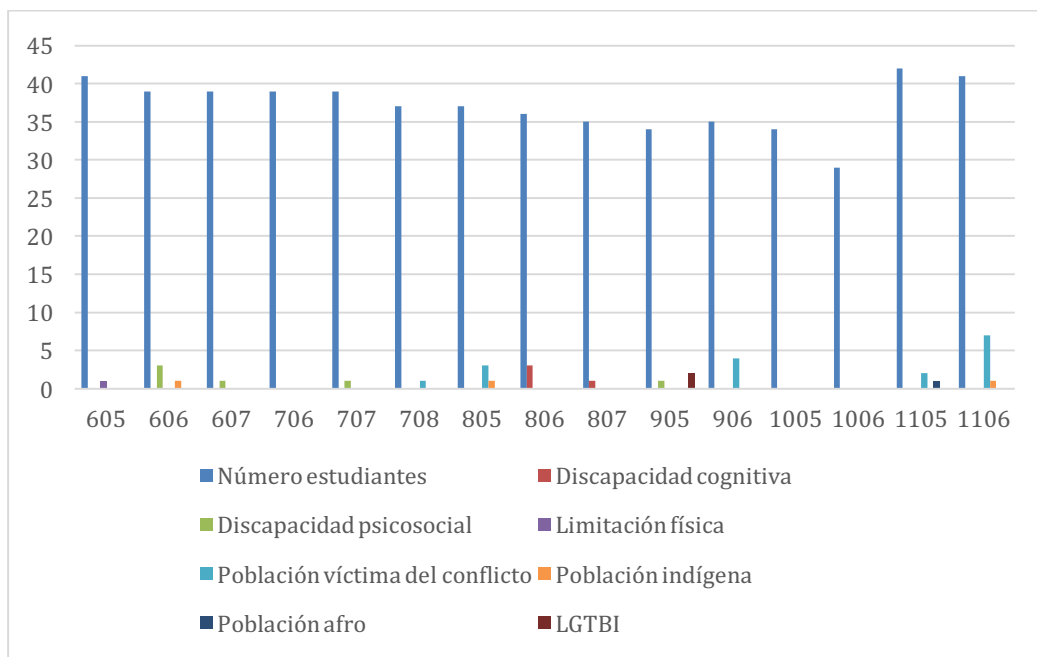


Figura 2 grupos poblacionales (Elaboración propia 2017)

¹ SIMAT: Sistema Integral de Matrículas

Como primer resultado, fruto de la caracterización de los estudiantes de la jornada de la tarde, se establecieron las siguientes necesidades educativas especiales y los grupos poblacionales. Con relación a las necesidades educativas especiales, que hace referencia a aquellos estudiantes que presentan algún tipo de dificultad para acceder a los aprendizajes por distintas causas, se tiene que, en la Institución actualmente hay cuatro (4) estudiantes que presentan discapacidad cognitiva leve. Asimismo, de acuerdo a la (figura 1), en el colegio se cuenta con un total de seis (6) estudiantes con discapacidad psicosocial. Con relación a las limitaciones físicas, en la Institución hay un (1) estudiante bajo esta condición particular en la jornada de la tarde.

Hacen parte además de la comunidad educativa la población víctima del conflicto armado, entendida ésta como aquellas personas a quienes se les han vulnerado sus derechos, como consecuencia de la violencia presente en Colombia, y que han declarado el hecho victimizante. En la I.E.M, hay un total de 17 jóvenes estudiantes provenientes de familias afectadas por este flagelo.

Por otra parte, siguiendo el análisis de las encuestas realizadas, dentro de la diversidad presente en la institución, se identifica la población étnica, avalada en la Constitución política de Colombia como patrimonio nacional dentro de los cuales se reconocen los pueblos indígenas como también las comunidades afrocolombianas, como valor cultural inmaterial del país.

Según lo anterior en el momento se tienen en la institución un total de tres (3) estudiantes que pertenecen a la población indígena. Además, hay un (1) estudiante que pertenece a la población afrocolombiana.

En la diversidad de sujetos que caracteriza la institución, hacen parte de la comunidad educativa dos (2) estudiantes de la población LGTBI.

Otro de los resultados obtenidos como parte del proceso de acompañamiento de los estudiantes y conforme a la norma, se realizó un sondeo con los estudiantes de cada uno de los cursos de la jornada de la tarde para determinar su respectivo credo religioso con el fin de establecer y garantizar la educación inclusiva desde una concepción más amplia, que implica el reconocimiento de la diversidad como principio de la educación inclusiva.

A continuación, se presenta la lista de los distintos credos religiosos, y la cantidad de estudiantes que forman cada uno de ellos. Ver anexo 3.

Credo	Cantidad de estudiantes
Católica	256
Ministerial	16
Reino poder y gloria	10
Pentecostal	7
Casa de Dios	7
Alianza palabra, avivamento	7
Centro misionero Bethesda	5
Cruzada cristiana	4
Adventistas	4
Creyente no practicante	97
Ateo	6
No creyente	5
Testigos de Jehová	2
Iglesia internacional	1
Movimiento misionero mundial	1
Rey de reyes	2
Fe en acción	1
Templo de Dios	1
Asambleas	1
Casa sobre la roca	1
Ciudad del reino	1
Cuadrangular	1
Rhema	2
Comunidad cristiana de fe	2
Cara a cara con Jesucristo	2

Santos obreros	2
Iglesia de Jesucristo de los santos de los últimos días	1
Jesucristo vencedor de las tinieblas	1
Gnosis	1
Instruir	1
Bautista	2
Generación internacional	1
Campeones para Cristo	2
Mira movimiento político	1
International every nation	1
Ilumínate	1
Impacto y restauración espiritual	1
Jesucristo luz y libertad	1
Roca fuerte	1
Templo de salvación	1
Budismo	1

Figura 3. Credos religiosos (Elaboración propia 2017)

Lo anterior permite tener una visión clara que en la institución existe una gran diversidad de población que interactúa en las aulas, ya que estas no solo son un espacio de enseñanza-aprendizaje, sino también un lugar de encuentro, de costumbres, de ideales, de culturas, credos religiosos entre otros, que implica una apertura al reconocimiento y al derecho a expresarse sin temor a ser excluido por su propia identidad, es así que la diversidad es un elemento esencial a tener en cuenta para desarrollar las políticas de calidad que logren llevar a cabo los objetivos propios de la institución que es la formación integral de los estudiantes.

Los diferentes grupos poblacionales, presentes en la institución representa la diversidad cultural y la riqueza que ellos pueden aportar para el fortalecer una convivencia sana y el respeto por los derechos de igualdad y la educación inclusiva, que permita el reconocimiento y el fortalecimiento de los valores y principios de cada uno de ellos que impulsa una educación que sea igual para todos, sin distinción de ninguna clase.

De acuerdo a los resultados obtenidos con relación al análisis documental, se presenta la categoría de educación inclusiva como alternativa para favorecer la educación equitativa, que es dentro de la investigación el pilar fundamental para dar respuesta a las nuevas problemáticas que se presentan entorno a la diversidad y pluralidad de sujetos que intervienen dentro de la institución.

Asimismo, otro de los resultados que se alcanzaron a partir del análisis documental consistió en las subcategorías que representan la base de lectura a partir de la cual se responde desde los diferentes contextos para que la institución sea un lugar de acogida y de reconocimiento.

Dentro de las subcategorías se resalta la diversidad que reconoce que cada sujeto es único y tiene capacidades y diferencias, así como también la subcategoría participación que implica el escuchar e involucrar a los estudiantes en las diferentes etapas de aprendizaje. Por otra parte, la subcategoría equidad resalta la importancia que cada quien reciba de acuerdo a sus propias necesidades los elementos necesarios e iguales para todos, que permiten de esta manera oportunidades equitativas para que los estudiantes logren cumplir las metas de los procesos de aprendizaje.

Un último resultado obtenido consistió en la presentación de las unidades de análisis que surgen de cada una de las subcategorías como complemento para el diseño de los lineamientos que permiten dar respuesta al contexto diversificado presente en la institución. Dentro de las unidades de análisis se tiene el reconocimiento y la interculturalidad, la presencia y comunidad, y por último la calidad y la igualdad.

En este sentido, la institución debe brindar espacios de acogida para los estudiantes, y ser consciente que la diversidad y la pluralidad representa una riqueza y un reto para el desarrollo personal y social de los estudiantes.

8. Discusión

Como fruto de los resultados alcanzados y dando respuesta al objetivo de la investigación de diseñar lineamientos curriculares de aprendizaje autónomo como base fundamental para la educación inclusiva en los estudiantes de bachillerato de la jornada de la tarde en la IEM Carlos Lozano y Lozano de Fusagasugá - Cundinamarca, se puede evidenciar que la población presente en la institución se caracteriza por la diversidad, lo cual es un elemento esencial a tener en cuenta para desarrollar las políticas de calidad que logre llevar a cabo los objetivos propios de la institución que consiste en la formación integral de los estudiantes.

Cada uno de los diferentes grupos poblacionales presentes en la institución, representa la diversidad cultural y la riqueza que cada uno de ellos puede aportar para favorecer la sana convivencia y el respeto por el derecho a la igualdad que permita el reconocimiento y el fortalecimiento de los valores y principios, que impulsa una educación que sea igual para todos.

Se trata en síntesis que en la medida en que se reconozca la diversidad y se integren elementos que ofrezcan espacios de participación, de interacción y vinculación de estrategias didácticas y pedagógicas para que todos los estudiantes sin excepción, se les reconozca dentro de la diversidad, se podrá establecer una educación inclusiva en sus contenidos y en la formación integral de los estudiantes como uno de los principios institucionales.

Dado lo anterior, la educación inclusiva representa una alternativa para que se establezca una formación equitativa, pues implica generar conciencia social, de participación, de responsabilidad y de reflexión, que deben estar estrechamente ligados a elevar los niveles de aprendizaje, de conocimiento y de instrucción para generar el desarrollo de habilidades y competencias de pensamiento.

En consecuencia, se plantean los siguientes lineamientos para favorecer la diversidad, la participación, la equidad, el reconocimiento, la interculturalidad, la presencia y la comunidad, la igualdad y la calidad, en donde la educación inclusiva se convierta en pilar para la educación equitativa en la institución Carlos Lozano y Lozano.

8.1 Lineamientos para favorecer la educación inclusiva

La educación inclusiva es un ejercicio que requiere modificar el imaginario de los sujetos a partir de un análisis crítico, poniendo en discusión creencias, representaciones, estereotipos, con el objetivo de incidir en los comportamientos sociales establecidos, que en ocasiones generan rechazo e intolerancia con relación a la diferencia.

En este sentido, la educación inclusiva representa no solo un reto pedagógico sino también un hecho educativo, entendiendo por educación un proceso de crecimiento y cambio orientado a realizar una plena humanización para todos los individuos al interno de los contextos sociales. Todo ello implica un compromiso por la educación y por la formación integral de los sujetos, representada en el fortalecimiento de las habilidades y competencias, así como el enriquecimiento de los valores y principios que posibilita la participación activa en el constructo social.

A partir de lo anterior se establecen acciones para implementar que parten de las unidades de análisis, así como los responsables y el seguimiento que se debe tener con relación a los lineamientos propuestos y responden al tercer objetivo específico que consistió en construir lineamientos para la educación inclusiva en la institución municipal Carlos Lozano y Lozano de Fusagasugá.

8.1.1 Reconocimiento

Título: Reconocimiento de la diversidad poblacional en la institución educativa.

Objetivo: Identificar las características propias de cada uno de los estudiantes que representan contextos diversos

Actividad: Generar elementos pedagógicos a partir de las características de los estudiantes que representan contextos diversos por parte de los docentes y directivos, que permitan incluirlos dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Trabajo en equipo por parte de los directivos y docentes que integran la institución, que permita el desarrollo de las estrategias pedagógicas y didácticas, donde se involucren las condiciones y características de todos los grupos.

Beneficiarios: Los estudiantes y comunidad educativa.

Lapso: Las primeras semanas de desarrollo institucional.

Responsables: Docentes y directivos.

8.1.2 Interculturalidad

Título: Favorecimiento del diálogo e interacción entre las diferentes culturas a partir del respeto, igualdad y la armonía.

Objetivo: Generar espacios de aprendizaje desde los diferentes saberes culturales en el ámbito de la diversidad.

Actividad: Involucrar a la comunidad educativa a través de encuentros de participación activa donde se dialogue, comparta, intercambien experiencias que permitan a las poblaciones presentes en la institución mostrar las características, costumbres, vivencias propias de cada grupo, para enriquecer la diversidad y la pluralidad que es uno de los grandes tesoros que Colombia posee y generar conciencia de la igualdad de condiciones que son propias de cada uno de los estudiantes sin distinción de raza, credo, lengua, orientación sexual, entre otros.

Crear espacios donde los estudiantes realicen muestras culturales y artísticas donde se fortalezca la riqueza intercultural.

Beneficiarios: Comunidad educativa.

Lapso: Continuo durante el año lectivo.

Responsables: Docentes y directivos.

8.1.3 Presencia

Título: Participación activa de los estudiantes dentro de las etapas formativas.

Objetivo: Promover espacios de participación de los estudiantes en las distintas etapas formativas.

Actividad: Vinculación de los estudiantes en los procesos formativos donde ellos sean los propios protagonistas independientemente de sus límites, capacidades y potencialidades.

Favorecer el desarrollo autónomo en los estudiantes, haciendo uso del enfoque constructivista propio de la institución.

Incentivar la construcción del conocimiento por medio de actividades de acercamiento al saber, la investigación, respetando los ritmos de aprendizaje, con el ánimo de generar una conciencia de la auto-regulación.

Establecer procesos evaluativos que involucren al estudiante con el ejercicio de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, permitiendo al estudiante ser consciente de su propio proceso. Todo ello debe estar contemplado en el sistema de evaluación institucional.

Beneficiarios: Estudiantes.

Lapso: Continuo durante el año lectivo.

Responsables: Institución educativa.

8.1.4 Comunidad

Título: Construcción de lazos de unidad y armonía al interno de la comunidad educativa.

Objetivo: Reconocer que los sujetos son seres en relación.

Actividad: Trabajo correlacionado entre colegio y familia, con el fin de generar sentido de pertenencia y responsabilidad para con los estudiantes.

Talleres para fomentar el desarrollo integral del ser humano, donde se involucran el desarrollo de valores y principios de aprendizaje, que activan el entorno escolar, la sana convivencia, la tolerancia entre los compañeros, el reconocimiento de los derechos de los demás y los propios.

Salidas pedagógicas con el fin de fortalecer la convivencia y la construcción de espacios de interacción donde los estudiantes sean parte activa en la consolidación de los lazos comunitarios.

Beneficiarios: Comunidad educativa en general.

Lapso: Cuatro (4) actividades y/o encuentros durante el año escolar.

Responsables: Docentes, directivos y padres de familia.

8.1.5 Calidad

Título: Formación docente para una mejor calidad educativa.

Objetivo: Propiciar espacios de formación para el cuerpo directivo y docentes, sobre la importancia de la educación inclusiva al interno de la institución.

Actividad: Gestionar ante la secretaría de educación los recursos y el personal especializado en temas relacionados con la educación inclusiva para desarrollar encuentros de formación a los docentes de la institución.

Generar espacios de encuentro entre los docentes de diversas instituciones para compartir e intercambiar experiencias significativas que faciliten el crecimiento y la formación pedagógica y didáctica, con el ánimo de mejorar la calidad educativa.

Creación de comunidades de aprendizaje virtuales para la interacción y la construcción del conocimiento significativo, a través del intercambio de la información con la implementación de las nuevas tecnologías con fines educativos.

Beneficiarios: Comunidad educativa.

Lapso: Encuentros periódicos y programados durante el año escolar.

Responsables: Directivos y docentes.

8.1.6 Igualdad

Título: Igualdad educativa.

Objetivo: Promover el derecho a la igualdad entre los estudiantes de la institución.

Actividad: Propiciar un clima de armonía al interno de las clases donde se dé especial atención a las necesidades particulares de los estudiantes.

Acoger la diversidad presente en el grupo y valorarla como riqueza para la clase que favorezca la construcción de las relaciones socio-afectivas positivas y promover el sentido de pertenencia.

Organizar e implementar instrumentos y estrategias didácticas orientadas al reconocimiento de la riqueza cultural a partir del trabajo colaborativo, los trabajos en grupo, la implementación de los recursos tecnológicos, el seguimiento continuo de los procesos de aprendizaje, que garanticen que los estudiantes construyan el conocimiento desde un aprendizaje significativo y dinámico.

Flexibilización del plan de estudios para garantizar la igualdad a los estudiantes, independientemente de las dificultades o limitaciones que ellos puedan presentar.

Reconocimiento del derecho a la igualdad de los distintos grupos poblacionales presentes en la institución, en donde se involucre la participación y colaboración de todas las entidades que tienen la responsabilidad de educar y formar personas integrales y capacitarlas para la convivencia y el desarrollo social.

Beneficiarios: Comunidad educativa.

Lapso: Continuo.

Responsables: Directivos y docentes.

8.2 Seguimiento y evaluación

Para el seguimiento y la evaluación se propone que desde la coordinación académica y junto con los docentes, se establezca una revisión periódica donde se evaluarán los procesos pedagógicos, las dificultades y las mejoras a tener en cuenta para que la educación inclusiva llegue a ser un elemento que motive la participación de la comunidad educativa, y sea esta una riqueza dentro de la formación y la sana convivencia de los estudiantes.

La institución educativa, para llevar a cabo los procesos de educación inclusiva que permitan favorecer una educación de calidad, debe contar con el apoyo de asistencia especializada de las distintas instituciones relacionadas como son, por ejemplo: secretaría de educación, bienestar familiar, policía de infancia y adolescencia, entre otras, que son garantes del bienestar de los estudiantes. Lo anterior permite establecer principios a la comunidad educativa para que sea un lugar de acogida y humanización de los procesos de socialización y aprendizaje de todos por igual.

9. Conclusiones

La investigación realizada en la I.E.M. Carlos Lozano y Lozano permitió verificar que dentro de la institución existe una diversidad de sujetos, con características y exigencias diferentes que requieren atención y vinculación dentro de las distintas fases de enseñanza y de aprendizaje, con la intención de promover la igualdad de condiciones y de oportunidades que genere una sana convivencia al interior de la institución.

Para realizar la investigación se implementaron encuestas a partir de las cuales se determinaron las diferentes necesidades educativas especiales que presentan algunos estudiantes de bachillerato de la jornada tarde, asimismo las diferentes poblaciones como etnias, afrocolombianos, LGTBI y la pertenencia a los diferentes credos religiosos, con el propósito de establecer la necesidad de integrar estrategias de educación inclusiva que permita a los estudiantes que pertenecen a contextos diversos ser reconocidos para favorecer la igualdad en el desempeño de su proceso formativo.

Como propósito de la investigación, se presenta la educación inclusiva como un elemento esencial para garantizar el reconocimiento de la diversidad, así como la pluralidad de los estudiantes de la institución. La educación inclusiva a nivel general abarca aspectos que demandan un tratamiento igualitario que debe reconocer el valor de la diversidad de forma personal y social, lo cual debe llevar a evitar cualquier tipo de discriminación determinada por género, por la pertenencia a una etnia particular, por las necesidades especiales de aprendizaje, por orientación política, religiosa o sexual.

De esta manera es importante promover una mayor conciencia de la necesidad de establecer elementos que garanticen los derechos de toda la población objeto de estudio, de gozar

de un trato igualitario, libre de cualquier forma de discriminación y de exclusión, donde se valore la diversidad y la pluralidad de habilidades y cualidades.

Lo anterior exige prestar particular atención al mejoramiento de las condiciones de equidad en los contextos educativos, tal como se propone a través de los lineamientos, para tomar conciencia de la diversidad de sujetos, realizar políticas integradas, elaborar estrategias, proyectar acciones concretas como el propiciar un clima de armonía al interno de las clases, preparar y capacitar a los docentes con temas relacionados a la inclusión, vincular herramientas tecnológicas, involucrar la familia dentro de los procesos de aprendizaje de los hijos, para favorecer condiciones necesarias para los estudiantes.

En consecuencia, la educación inclusiva ofrece la oportunidad a la institución para acoger a todos los estudiantes, independiente de las diferencias culturales y personales, pues todos aprenden en cuanto se ofrezcan condiciones y facilite experiencias de aprendizaje significativas, donde el estudiante se involucre de forma activa en su propio proceso de aprendizaje.

10. Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones se proponen como resultado de la investigación del presente proyecto, las cuales están dirigidas a los responsables en los distintos niveles que tienen directa relación con la formación de los estudiantes, y con el fin mejorar los diferentes sistemas con los cuales se cuenta y que a partir de ahora pueden incluir estos lineamientos con el propósito de acoger la diversidad como una riqueza para fortalecer los procesos educativos en las instituciones.

Para que la inclusión educativa sea un hecho en las instituciones en Colombia, es necesario llevar a la práctica las directrices establecidas con relación a la educación inclusiva, con el ánimo de favorecer una educación equitativa, donde los estudiantes reciban una educación de calidad.

Es importante reconocer la diversidad al interno de las instituciones educativas con el ánimo de promover la cultura de la inclusión, y generar prácticas pedagógicas que involucren las características y diferencias de cada uno de los estudiantes presentes en las instituciones.

Para finalizar, se recomienda socializar los resultados y las conclusiones con los directivos y docentes de la institución educativa, con el ánimo de ser complementados, valorados, evaluados y aprobados. Buscar además el apoyo de las directivas del colegio para poder implementar y evaluar los resultados con la comunidad educativa.

Referencias

- Abela, J. (s.a.). Las técnicas de análisis de contenidos: una revisión actualizada. Recuperado de <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>
- Acevedo Zapata, S. (2014). Inclusión digital y educación inclusiva. Aportes para el diseño de programas pedagógicos con el uso de tecnologías de la comunicación. *Revista de investigaciones UNAD*. Vol 13, N. 1), pp. 42-57. Recuperado de <http://stadium.unad.edu.co/preview/UNAD.php?url=/bitstream/10596/6807/1/003vol13num1.pdf>
- Acevedo Zapata, S. (2016). Reflexiones éticas sobre gestión de la diversidad en educación superior inclusiva. *Praxis & Saber* - Vol. 7. Núm. 15 - octubre - diciembre 2016 - Pág. 147-164. Recuperado de http://revistas.uptc.edu.co/index.php/praxis_saber/article/viewFile/5727/4831
- Barrio de la Puente, J. L. (2008). Hacia una educación inclusiva para todos. *Revista Complutense de educación*, 20(1), pp. 13-3. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/RCED0909120013A/15360>
- Beltrán-Villamizar, Y. I., Martínez-Fuentes, Y. L. y Vargas-Beltrán, A. S. (2015). El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. *Avances y retos. Educ.* Vol. 18, No. 1, 62-75. DOI: 10.5294/edu.2015.18.1.4. Recuperado de <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/4223/3966>
- Blanco, R. (1999). “La atención a la diversidad en el aula y las adaptaciones del currículo”, en A. Marchesi, C. Coll y J. Palacios (Comps.): *Desarrollo psicológico y educación, III. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales* (pp. 1-14). Madrid,

- Alianza. Recuperado de
<http://www.juntosconstruyendofuturo.org/uploads/2/6/5/9/26595550/blancoatencionaladiversidad.pdf>
- Blanco, R. (2008). Hacia una escuela para todos y con todos. *Publicado en Boletín del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe*, nº 48, pp. 55-72. Oficina Regional de Educación de UNESCO para América Latina y el Caribe.
UNESCO/Santiago. Recuperado de
<http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/escuela/documentos/formacionactualizacion/EscuelaTodos.pdf>
- Blanco, R. (2008). Educación y diversidad cultural. *Lecciones desde la práctica innovadora en América Latina*. Santiago de Chile. Recuperado de
<http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001626/162699s.pdf>
- Booth, T. y Ainscow, M. (2015). Guía para la educación inclusiva. *Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. Madrid. Recuperado de
http://www.oei.es/historico/publicaciones/detalle_publicacion.php?id=151
- Bodnar, Y. (2005). Colombia: apuntes sobre la diversidad cultural y la información sociodemográfica disponible en los pueblos indígenas. CEPAL. Recuperado de
<http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/7/21237/ybodnar.pdf>
- Calvo, G. (2007). Colombia. La dificultad para concretar las normas en inclusión educativa. *Comunidad de práctica en desarrollo curricular región andina /OIE-UNESCO* pp. 1-55.
Recuperado de
http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Inclusive_Education/Reports/buenosaires_07/colombia_inclusion_07.pdf

Cerda, H. (1991). Los elementos de la Investigación. Capítulo 7: Medios, Instrumentos, Técnicas y Métodos en la Recolección de Datos e Información. Recuperado de:

<http://postgrado.una.edu.ve/metodologia2/paginas/cerda7.pdf>

Constitución política de Colombia de 1991. Recuperada de

<http://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/constitucio-politica-colombia-1991.pdf>

Echeita, G., y Ainscow, M., (2011). La Educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. Recuperado de

https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS,%20ARTICULOS,%20OPONENCIAS,/Educacion%20inclusiva%20como%20derecho.%20Ainscow%20y%20Echeita.pdf

Escribano, A. y Martínez, A. (2013). Inclusión educativa y profesorado inclusivo. Aprender juntos para aprender a vivir juntos. Madrid: Narcea Ediciones.

Fernández, A. (2003). Educación inclusiva: Enseñar y aprender entre la diversidad. *Revista Digital UMBRAL 2000* – No. 13. Recuperado de

<http://www.reduc.cl/wp-content/uploads/2014/08/EDUCACION-INCLUSIVA.pdf>

Finocchio, S., y Legarralde, M., (2007). *Pedagogía de la inclusión. Gestión pedagógica para equipos directivos*. Recuperado de

http://www.feyalegria.org/images/acrobat/Libro3PedagogiaDeLaInclusion_SilviaFinocchio_MartinLegarralde_2007.pdf

Fundación centros de aprendizaje (Neuroharte). (2012). *Incluir a todos y todas... un reto de la escuela*. Bogotá, Colombia: Torreblanca Agencia gráfica.

González, P. (2005) La respuesta educativa a la diversidad desde el enfoque de las escuelas inclusivas: una propuesta de investigación, *Revista de Psicodidáctica*, vol. 10, núm. 2,

- 2005, pp. 97-109. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea Vitoria-Gazteiz, España. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/175/17510208.pdf>
- Infante, M. (2010). Desafíos a la formación docente: Inclusión educativa REVISIONES. Nº 1: 287-299, Santiago de Chile. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v36n1/art16.pdf>
- Institución Educativa Carlos Lozano y Lozano. Proyecto Educativo Institucional (PEI). (2011), actualización permanente. Fusagasugá. Cundinamarca.
- López, N. (2007), Equidad educativa y desigualdad. Desafíos de la educación en el nuevo escenario latinoamericano, Buenos Aires, IPE-UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001425/142599s.pdf>
- López, N., Arango, F., Corbetta S., Galarza D., y Stigaard M. (2012), Equidad educativa y diversidad cultural en América Latina Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IPE-Unesco. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002188/218849s.pdf>
- Manjarrés. D., y Hernández C. (2015). *Hacia una educación incluyente. Reto y compromiso de todos en Cundinamarca*. Recuperado de http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/OKCartilla_Inclusion_ultima-gobernaciondeCundinamarca.pdf
- Martínez, V., Aquino, S., Izquierdo, J. Y Santiago, P., (2015). *Investigación e innovación en inclusión educativa, diagnósticos, modelos y propuestas*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/282327052_Investigacion_e_Innovacion_en_Inclusion_Educativa_Diagnosticos_Modelos_y_Propuestas

Ministerio de Educación Nacional de Colombia, (1994). Ley General de la educación. (Ley 115).

Recuperado de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional de Colombia, (2005). Lineamientos de política para la

atención educativa a población vulnerable. Bogotá, Colombia Recuperado de

http://www.oei.es/historico/quipu/colombia/politica_vulnerables.pdf

Ministerio de educación nacional de Colombia. (2007). Educación para todos. Altablero N° 43

septiembre-diciembre 2007. Recuperado de:

<http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-141881.html>

Ministerio de educación Nacional. (2006). Orientaciones pedagógicas para la atención educativa

a estudiantes con discapacidad cognitiva. Bogotá, Colombia. Recuperado de

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micro_sitios/1752/articles-20691_archivo_5.pdf

Ministerio de educación Nacional. (s.f). Ajustes y definiciones a las categorías de discapacidad,

capacidades y talentos excepcionales. Bogotá, Colombia. Recuperado de

http://boyaca.gov.co/SecEducacion/images/anexo_Circular_48_D_2015.pdf

Ministerio de Educación Nacional. Guía para el mejoramiento institucional. De la

autoevaluación al plan de mejoramiento. *Revolución educativa Colombia aprende*. N.34.

Recuperado de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf

Ministerio de educación Nacional. (2016). Revisión de políticas nacionales de educación. *La*

educación en Colombia. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

(OCDE), París. Recuperado de [https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf)

[356787_recurso_1.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-356787_recurso_1.pdf)

Monje, C. A. (2011). Metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa. Guía Didáctica.

Recuperado de: <https://carmonje.wikispaces.com/file/view/Monje+Carlos+Arturo+-+Guía+didáctica+Metodología+de+la+investigación.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2004):

Materiales de apoyo para responsables de políticas educativas. Temario abierto sobre educación inclusiva. Recuperado de

<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001252/125237so.pdf>

Palazzolo, F., y Vidarte, V., (2013). Claves para abordar el diseño metodológico. Recuperado

de <http://maestriadicom.org/articulos/claves-para-abordar-el-diseño-metodologico/>

Prellezo, J. M. y García, J. M. (2003). Investigar: metodología y técnicas del trabajo científico.

Madrid: CCS. Recuperado de [http://benu.edu.mx/wp-](http://benu.edu.mx/wp-content/uploads/2015/03/Hacia_una_escuela_para_todos.pdf)

[content/uploads/2015/03/Hacia_una_escuela_para_todos.pdf](http://benu.edu.mx/wp-content/uploads/2015/03/Hacia_una_escuela_para_todos.pdf)

Simón, C., Echeita, G. (2013). Comprender la educación inclusiva para intentar llevarla a la

práctica. En Rodríguez, H., & Torrego, L. (Coords), *Educación inclusiva, equidad y*

derecho a la diferencia. Transformando la escuela (pp.33-65). Madrid: Wolters Kluwer

España. Recuperado de [https://educacion.gob.ec/wp-](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/Comprender-la-educaci%C3%B3n-inclusiva-para-intentar-llevarla-a-la-pr%C3%A1ctica.pdf)

[content/uploads/downloads/2014/07/Comprender-la-educaci%C3%B3n-inclusiva-para-](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/Comprender-la-educaci%C3%B3n-inclusiva-para-intentar-llevarla-a-la-pr%C3%A1ctica.pdf)

[intentar-llevarla-a-la-pr%C3%A1ctica.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/Comprender-la-educaci%C3%B3n-inclusiva-para-intentar-llevarla-a-la-pr%C3%A1ctica.pdf)

Anexos

Anexo 1. Evidencias fotográficas de estudiantes IEM Carlos Lozano y Lozano



Salida pedagógica (27/10/2017)



Celebración Eucarística (27/06/2017)



Celebración Eucarística
(27/06/2017)



Salida pedagógica (27/10/2017)



Salida pedagógica (27/10/2017)



Visita al ancianato
(30/03/2017)



Visita al ancianato (30/03/2017)



Celebración Eucarística (27/06/2017)



Celebración Eucarística
(27/06/2017)



Celebración Eucarística (27/06/2017)



Celebración Eucarística (27/06/2017)



Celebración Eucarística (27/06/2017)



Muestras académicas (04/10/2017)



Muestras académicas (04/10/2017)



Muestras académicas (04/10/2017)



Muestras académicas (04/10/2017)

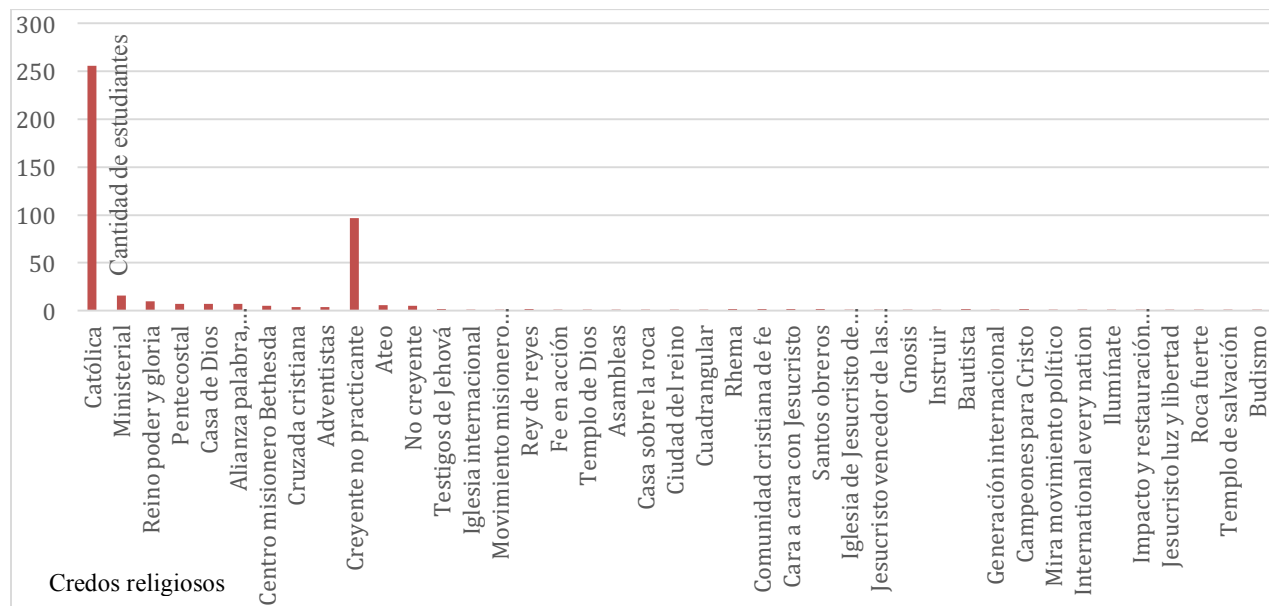


Visita al ancianato (30/03/2017)



Muestras académicas (04/10/2017)

Anexo 3^a. Gráfico encuesta sobre los diferentes credos religiosos



Anexo 4. Modelo ficha bibliográfica

Número de ficha:	1
Autor(es): Apellido[s] y nombre[es]:	Blanco, Rosa
Año de publicación:	2008
Título:	Hacia una escuela para todos y con todos
Ciudad de publicación:	Santiago de Chile
Editorial:	UNESCO
Página de referencia:	55-72

Número de ficha:	2
Autor(es): Apellido[s] y nombre[es]:	Echeita, G., y Ainscow, M.
Año de publicación:	2011
Título:	La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente.
Ciudad de publicación:	Madrid (España)
Editorial:	web
Página de referencia:	32